

¿LA ELEVACIÓN DE LOS SALARIOS ES UNA ALTERNATIVA VIABLE PARA CUBA?¹

Is raising wages a viable alternative for Cuba?

Dr. Lázaro Peña Castellanos

<http://orcid.org/0000-0003-3250-5276>

Centro de Investigaciones de Economía Internacional

lazaro@ciei.uh.cu

.....
Recibido: Abril 2020

Aceptado: Mayo 2020
.....

Resumen

En el artículo se aborda el impacto de la elevación del salario medio en el deflactor del consumo de los hogares y en el diferencial inflacionario implícito del PIB para la economía cubana.

Palabras Clave: Economía Cubana, Sociedad Cubana, Política Económica.

Abstract

The article is focused on the salaries increasing policy and its impacts for the consumer household index and GDP implicit inflation index of Cuban economy.

Keywords: Cuban Economy, Cuban Society, Economy Policy.

Introducción

La elevación de los salarios en el sector presupuestario ya es un hecho, por tal razón surge la pregunta ¿qué impacto tiene la elevación del salario medio en el nivel de precios de la economía? El presente artículo tiene por objetivo dar una respuesta a tal incógnita y exponer los retos que tal elevación del salario medio impone a la política económica para el corto plazo.

El artículo se estructura en cinco epígrafes, en los que se incluyen la presente introducción y las conclusiones finales. El segundo epígrafe, "Salarios y precios

¹ El artículo fue presentado para su publicación a inicios del 2020 pero por cuestiones de capacidad en la revista no pudo ser publicado en el primer número; por ello no abarca el impacto para la economía cubana de la pandemia desatada en el segundo trimestre del 2020.

en la economía cubana”, se dedica a exponer los comportamientos interrelacionados de tres indicadores económicos: el salario medio, el consumo final de los hogares y el deflactor de precios, con el objetivo de poder determinar la incidencia de la tasa de crecimiento del salario medio en la variación del nivel de precios. El tercer epígrafe, “La dependencia del crecimiento del PIB respecto al sector externo”, evalúa, factualmente, el impacto de la inflación implícita en el crecimiento del producto interno bruto. El cuarto epígrafe, “Los retos de la política económica para el corto plazo”, expone el impacto de la elevación del salario medio para la macroeconomía del país, y los retos acuciantes a enfrentar en el corto plazo. Por último, en el epígrafe “Conclusiones”, se hace un resumen de todo lo anteriormente expuesto.

En la investigación, para el análisis del comportamiento factual, se hizo un amplio uso de la modelación econométrica empírica acorde a la metodología INET@LSE² y se acudió al empleo del paquete econométrico estadístico OxMetric. En tal sentido, se asumió al sistema económico como una interrelación conjunta de variables económicas.

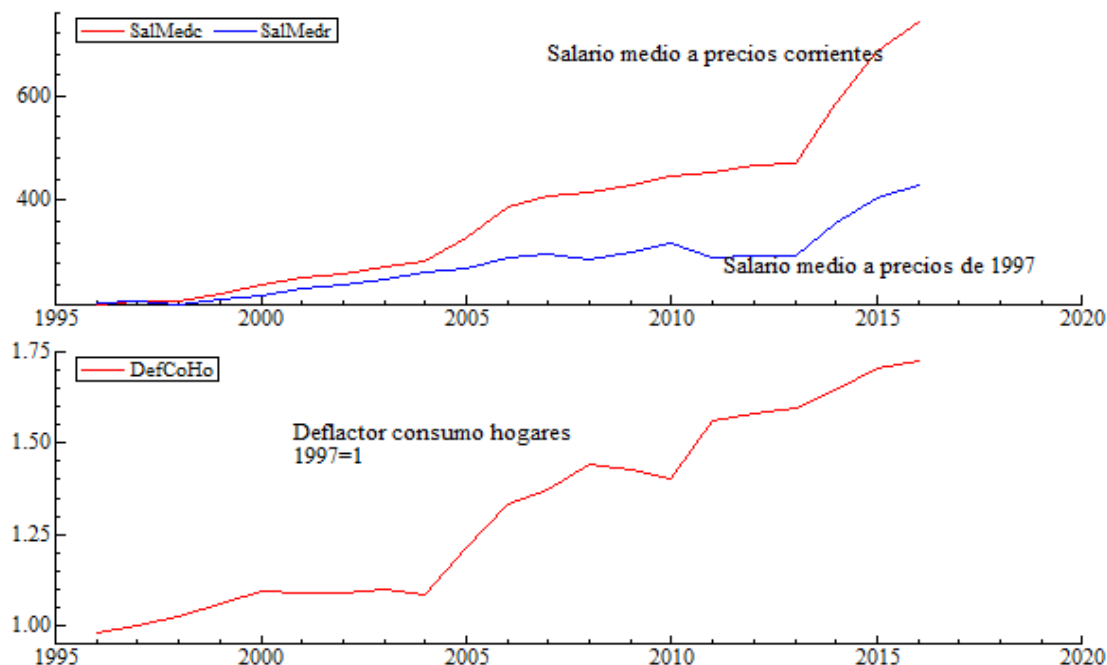
Salario y precios en la economía cubana

La elevación de los salarios en el sector presupuestario fue presentada como una primera respuesta a los acuerdos del XXI Congreso de la CTC que concluyera en abril del 2019. Por tal razón surge la pregunta ¿qué impacto tiene la elevación del salario medio en el nivel de precios de la economía?

Primeramente, se presenta el comportamiento del salario medio tanto corriente como real, y el índice de precio asociado a la canasta básica, lo que se observa en el siguiente gráfico.

²LSE: London School Economics, INET: Institute for New Economic Thinking (Oxford University). “La econometría empírica se define como una estrategia progresiva de investigación en la cual toda la evidencia disponible y la teoría económica sustentable empíricamente, son utilizadas, en su interacción mutua, para la modelación de la realidad económica” (David.H, 2012).

Gráfico No. 1. Salario medio mensual en pesos y Deflactor del consumo de hogares 1997=1



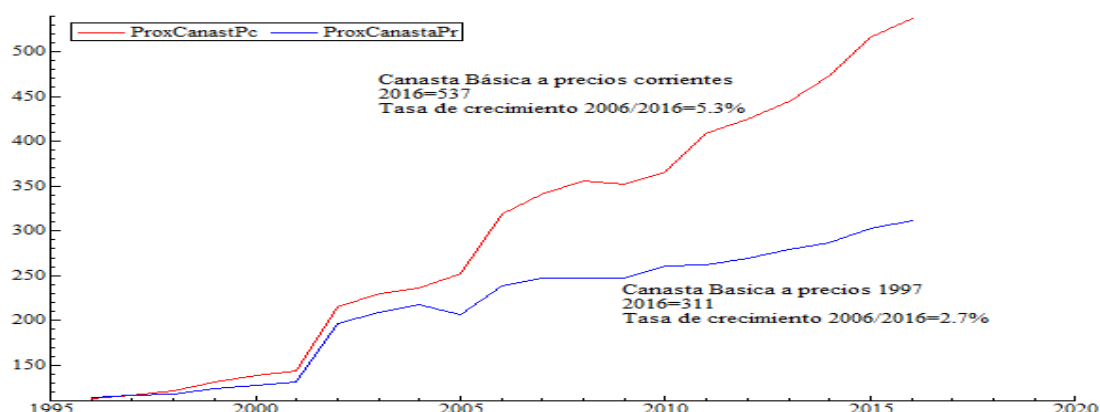
Fuente: ONEI, 2020

El primer gráfico de los anteriores proyecta una brecha de los salarios medios mensuales a precios corrientes y constantes que se agranda continuamente desde el 2005, mientras que el segundo gráfico de este panel primero, muestra un deflactor de precios que crece a una tasa promedio del 1.2% entre el 1997 y el 2004, y del 3.9% entre el 2005 y el 2016.

El valor-precio y dinámica de la canasta básica no son indicadores que aparecen en las estadísticas públicas de la ONEI, por tal motivo fueron calculados a partir del "Consumo Final de los Hogares"³ y se ofrecen proxys de ellos para los años 1996 - 2016 en el siguiente gráfico.

³ Consumo final de los hogares: representa los gastos de los hogares en bienes y servicios de todo tipo, según sus precios de adquisición en el mercado interno. Incluye aquella parte de los servicios gubernamentales financiados por la población a cuenta de sus ingresos. A ello, se le adicionan estimaciones de las importaciones directas de los hogares residentes y se le deducen las referidas a compras efectuadas internamente por los no residentes.

Gráfico 2. Valor promedio de la canasta básica mensual a precios corrientes y constantes de 1997. Unidad de medida: pesos

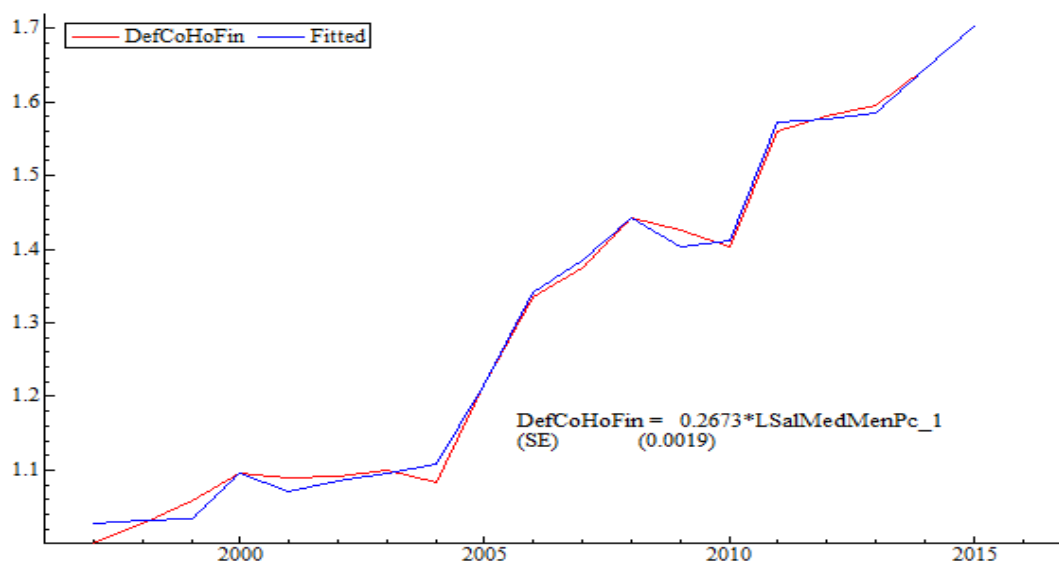


Fuente: ONEI, 2020

O sea, la tasa de crecimiento promedio anual de la canasta básica es el doble de la tasa de crecimiento de dicha canasta a precios constante, eso significa que a la altura del 2016 para consumir la misma canasta básica del 2006 se debía gastar un 20.4% más.

El asunto a tratar de dilucidar es entonces: ¿Qué impacto tiene en el crecimiento del nivel de precios la elevación del salario medio? Para responder a tal pregunta se elaboró un modelo econométrico empírico (ver anexo), cuyo resultado gráfico se muestra a continuación.

Gráfico No. 3. Comportamiento del deflactor de precios del consumo corriente (línea roja) y simulado (línea azul) por el modelo econométrico



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales ofrecidos por la ONEI, 2020.

En base a tal modelo se constata que, por cada porcentual de crecimiento del salario medio, la variación promedio del índice de precios es de 27 puntos, lo cual arroja tasas anuales de crecimiento del deflactor de precios, para los años (2013-2016) cercanas al 16% (promedio ponderado 15%). Lo que significa, obviamente que, si no se logra controlar **permanentemente** el nivel de precios éste limitará el acceso a la canasta básica de aquellos consumidores que no fueron beneficiados con el alza del salario y reducirá, significativamente, para todos los consumidores, su consumo relativo respecto al ingreso.

La discusión gira toda en torno a los incentivos del trabajador y los precios a los que se enfrenta el consumidor. Si bien es cierto que topar los precios no es solución, tampoco lo es la elevación de salarios sin respaldo productivo y sin elevación de eficiencia. Sobre todo, en condiciones restrictivas del sector externo. Un mayor impacto generalizado, tendría, la disminución del nivel de precios y la actualización de la política impositiva y de los márgenes de precios en los mercados finales de productos, y avanzar a la implementación de un mercado minorista en consignación (con la participación de comercializadores extranjeros) y de venta directa en moneda libremente convertible (Peña Castellanos, 2019); que subir salarios de sectores escogidos.

La elevación del salario real debería estar en el centro de cualquier estrategia, y no el balance monetario de ingresos y gastos de la población. En realidad, la inflación crece, como se observó a una tasa del 2.6% (5.3%-2.7%) en condiciones en que dicho balance se asume equilibrado. El crecimiento de la inflación, en rigor, es el propio crecimiento del nivel de precios, y su causa no es solo, e incluso, no es principalmente, el incremento del dinero efectivo en circulación y el desbalance monetario, que como se sabe, en el caso de la economía cubana, se concentra en estratos sociales minoritarios y que se pudiera reabsorber mediante el ahorro o la inversión con los incentivos adecuados. Si preocupa mucho el balance monetario mejor pensar en incentivos para el ahorro y en la elevación del salario real, que en el crecimiento del salario nominal que obliga a su ajuste ulterior mediante la elevación del nivel de precios.

Sobre esto se discute mucho en los ámbitos de la macroeconomía heterodoxa actual (ver: Stiglitz., J, 2017 y Hendry D., 2017), que, dicho sea de paso, ha demostrado ser mucho más certera en sus diagnósticos y pronósticos que la macroeconomía tradicional, por lo cual sería recomendable darle cabida también como literatura alternativa de consulta y referencia.

Los cálculos anteriores reflejan pálidamente el problema porque el proxy elaborado de la canasta básica no logra abarcar completamente el mercado en CUC, ni captar todos los ingresos diferenciados a nivel de la población en tal moneda, ni tampoco discriminarla inflación implícita contenida en el indicador

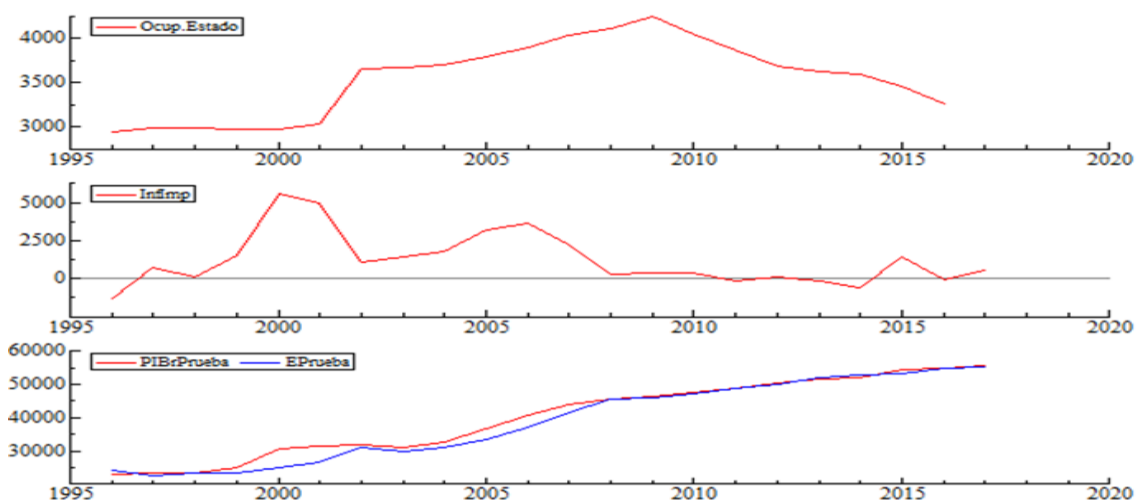
del PIB “real” y, por extensión, en la canasta básica “real”; solo se trata, por tanto, de una primera aproximación del asunto y, aun así, los resultados son para meditar.

Con respecto a la inflación implícita, que es sin duda el componente más difícil de aprehender, se quisiera presentar algunos criterios: se define como diferencial inflacionario implícito la cuantía de valor inflacionario contenido en el PIB real que no se corresponde con las potencialidades del crecimiento de tal indicador. Tales potencialidades, acorde a la estructura presente de la economía cubana, son determinadas por factores diversos, entre los que sobresale, en primer lugar, el comportamiento de los flujos de importación (Peña Castellanos, 2018a).

En el período 2000-2008 el diferencial inflacionario implícito aumentó aceleradamente al interior de la economía del país, en respuesta a dos eventos de política económica: a) la elevación del número de ocupados en el sector estatal, b) un cambio en la metodología de medición del PIB que en esencia revaluó el aporte del sector “otros servicios” al indicador global macroeconómico.

Para exponer el asunto presentamos el siguiente panel compuesto por tres gráficos:

Gráfico No. 4. El comportamiento del empleo estatal, la inflación implícita y el PIB



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales ofrecidos por la ONEI, 2020.

En el último gráfico aparecen el PIB real potencial (línea azul) y el PIB real oficial (línea roja) en millones de pesos. El primero fue calculado en base a un modelo econométrico elaborado por el autor (Peña Castellanos, 2018b). En el segundo gráfico del mismo panel, aparece el diferencial inflacionario implícito,

como se observa, se dispara en el año 2000 y no se corrige hasta el 2008-2009. Sus montos anuales oscilaron entre 2500 y 5000 millones de pesos, que significaron, en aquel entonces entre el 5% y el 18% del PIB real.

El crecimiento abrupto del empleo estatal generó una masa monetaria acumulada lanzada a la circulación que no tuvo respaldo productivo efectivo lo cual, obviamente, obligó a un alza de precios para restringir la demanda que tal masa excedentaria representaba, y a la implementación de medidas restrictivas, incluso de orden administrativo, para controlar el consumo personal.

El diferencial inflacionario fue el intrínquilis del gran tema del ajuste necesario: que abarcaba al presupuesto económico, al balance monetario, a los salarios y al empleo, y que fue parte fundamental del amplio debate en que estuvo inmersa la sociedad cubana con motivo del VI Congreso del Partido celebrado en 2011 (CCPCC, 2011). En aquel entonces se evaluaba que a partir de la disponibilidad de recursos con que objetivamente contaba la economía, existía un exceso de empleo estatal cercano al millón y medio de personas, lo cual fue, dicho sea de paso, uno de los factores principales que impulso el despliegue del trabajo por cuenta propia en el país.

En el presente el problema es el mismo, pero se presenta al revés, los niveles de precios son muy elevados y los salarios que se erogan en muchos sectores son insuficientes y no estimulan ni la permanencia ni la eficiencia de los trabajadores que en ellos laboran. La solución aparente es entonces: elevar los salarios medios en tales sectores, a sabiendas de que su impacto en el consumo real de los trabajadores será limitado y de que tal elevación de salarios será compensada, necesariamente, por una elevación ulterior del nivel de precios, por un incremento de la inflación implícita o por una combinación de ambos factores, lo que se explicitará, en el corto plazo, en mercados oficiales e informales de precios galopantes, o en su defecto, si de alguna manera se lograra controlar el nivel de precios, en mercados desabastecidos con respecto a la demanda efectiva que presionan continuamente el alza de los niveles de precios y hacen muy difícil la tarea administrativa del control de precios.

Por último, en el primer gráfico del Panel No. 4, aparece el número de ocupados en el sector estatal en miles de personas en los años 1999-2017, observar que el indicador crece aceleradamente desde el año 1999 hasta el 2009 y luego decrece casi a igual velocidad. El ajuste del mercado laboral estatal fue uno de los tres factores principales que permitieron cerrar la brecha dañina de la inflación implícita.

Los otros dos factores principales que también coadyuvaron a cerrar la brecha de la inflación implícita fueron: a) el crecimiento mantenido de los flujos de

importaciones cubanas que repercutieron favorablemente en la dinámica real del PIB de la economía del país; b) el crecimiento moderado de las exportaciones que en parte contribuyó a financiar el crecimiento de las importaciones señalado. Estos dos factores estuvieron vinculados al desarrollo de las relaciones económicas y políticas Cuba-Venezuela, en primer lugar, a los avances del proceso integracionista en América Latina, hoy revertidos en gran medida, y a la reactivación de los vínculos comerciales con China, en lo que al contexto externo refiere; y, también, a una mejora de la eficiencia interna de la economía del país que permitió, parcialmente, hacer frente a las presiones del consumo y del sector externo.

La dependencia del crecimiento del PIB respecto al sector externo

La inflación implícita, sin embargo, no parece ser un mal erradicado del todo, como se puede observar en el gráfico segundo del Panel No. 4, se evidencia un repunte tenue de la inflación implícita en el 2015 y en el 2017. Además, es un hecho que, en los últimos años, tanto la disponibilidad de la información estadística como su coherencia ha dejado mucho que desear, lo cual en medida alguna es un cuestionamiento de la profesionalidad de los compañeros que laboran en la Oficina Nacional de Estadística e Información. Por ejemplo, en las siguientes tablas se muestra los resultados de la corrida de un modelo econométrico (Peña Castellanos, 2018b) que permite interrelacionar, las tasas de crecimiento de las importaciones, de las exportaciones, del PIB, de la deuda externa y las necesidades de flujos de inversión extranjera directa. Utilizando la última actualización de cifras oficiales ofrecidas por la ONEI en el Anuario 2018, que al decir de la propia fuente pudieran sufrir modificaciones, y los pronósticos para el 2020 se tiene:

Tabla No. 1. El PIB y el sector externo: Una simulación de las tasas anuales de crecimiento

| | DATOS OFICIALES | | | SALIDA MODELO | | | |
|------|-----------------|----------------|--------------|---------------|--------------|---------|------------|
| | T.Crec. | T.Crec. | T.Crec. | T.Crec. | T.Crec. | | |
| | Anual | Anual | Anual | Anual | Anual | | |
| | Export. | Import. | Export. | Import. | Anual | | |
| | PIB real | Bienes y Serv. | Bienes | Bienes Serv | Bienes | Deuda | Deuda |
| | (P.Constant) | (P.Corrientes) | (P.Corrient) | (P.Corriente) | (P.Corrient) | Externa | Externa |
| AÑOS | (%) | (%) | (%) | (%) | (%) | % | (millones) |
| 2016 | 0.5 | -8.27 | -12.29 | -15.76 | -15.16 | -4.21 | 24674 |
| 2017 | 1.8 | 2.87 | -0.87 | 26.29 | 26.70 | 9.61 | 27046 |
| 2018 | 2.2 | 3 | 12.88 | 11.31 | 8.96 | 15.41 | 31213 |
| 2019 | 0.5 | 1 | -8 | -24.94 | -24.81 | -5.21 | 29585 |
| 2020 | 1 | 3.7 | 9.6 | 7.16 | 9.85 | -2.98 | 28704 |

Fuente: Elaboración propia a partir de cifras de la ONEI, 2020 y EIU, 2016

O sea, si las cifras oficiales del crecimiento del producto fueran las señaladas: en el año 2017 las importaciones de bienes del país habrían aumentado un 26.7% con respecto al 2016 y otro 9% el siguiente año, y teniendo en cuenta que las exportaciones no crecen lo debido, 26.3% en 2017 y 11.3% en 2018; la deuda externa hubiera crecido en 9.6% en el 2017 y en 15% en el año 2018. En montos absolutos las cifras de la deuda externa en tal contexto se plasman en la columna 8, de la tabla anterior.

Acorde a las cifras oficiales, en el año 2019 el crecimiento del PIB a precios constantes, fue solo del 0.5%, una caída de 1.5% con respecto al 2018. Tal comportamiento del producto global hubiera significado, acorde a la simulación del modelo, una caída del 24.8% del valor de las importaciones de bienes, lo que habría tenido un impacto deprimente y abrupto en el bienestar social, extendido en todos los órdenes; muy diferente, sin dudas, del deterioro gradual, más o menos controlado, que ha experimentado la sociedad cubana en los últimos años. En resumen, el modelo muestra una incoherencia muy relevante en la trayectoria conjunta de las variables económicas acorde a lo que ha sido el comportamiento del sistema económico del país en las últimas dos décadas.

En busca de una mayor coherencia en el comportamiento conjunto de las variables económicas para los años 2016-2019, el modelo econométrico propone las cifras que aparecen en la siguiente tabla.

Tabla No.2. El PIB y el sector externo: Una simulación del crecimiento balanceado de la economía cubana en las condiciones restrictivas 2016-2019.

| | T. Crec. | T. Crec. | T. Crec. | | |
|------|----------|-------------|----------|---------|------------|
| | Anual | Anual | Anual | | |
| | Export. | Import. | Deuda | Deuda | |
| | PIB real | Bienes Serv | Bienes | Externa | Externa |
| AÑOS | % | % | % | % | (millones) |
| 2016 | 0.83 | -8.27 | -10.00 | -0.54 | 25621 |
| 2017 | 0.74 | 2.87 | -0.86 | -2.90 | 24878 |
| 2018 | 1.38 | 3 | 12.74 | 3.27 | 25691 |
| 2019 | 0.69 | 1 | -10.48 | -4.17 | 24619 |

Fuente: Elaboración propia a partir de cifras de la ONEI, 2020 y EIU, 2016.

Como se evidencia, las cifras de la simulación son más conservadoras en lo que refiere a los crecimientos del producto, pero también son menos traumáticas en las variaciones de las importaciones y, por lo mismo, proyectan un movimiento de la deuda más atenuado y plausible. De todas maneras, las cifras oficiales de crecimiento tanto del PIB, 2.2%, como de las importaciones de bienes, 12.9%, para el 2018, posiblemente requieran de una mejor medición.

Las cifras que aparecen en la tabla No.1, para el año 2020, mantienen el pronóstico de crecimiento del PIB para el presente año, 2020, del 1%, que fuera el señalado por las autoridades correspondientes en el IV Periodo Ordinario de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular celebrada en diciembre del 2019. El modelo explica que para que ello sea posible las importaciones deberán crecer un 9.9%, y las exportaciones de bienes y servicios en un 7%.

En las actuales circunstancias restrictivas de la economía cubana el modelo arroja que un crecimiento cercano al 0%⁴ es lo más esperable para el 2020, y de hecho no debe considerarse un mal resultado, si se tiene en cuenta, el agravamiento del bloqueo económico, comercial y financiero a que está sometido el país luego de las medidas adoptadas por la obcecada administración norteamericana que hoy habita la Casa Blanca. Además, las exportaciones es poco probable que tengan un repunte relevante, algo que no depende, únicamente, de las políticas exportadoras que adopte el país, sino, también, de la capacidad del sistema empresarial cubano de insertarse en las cadenas globales de valor (Peña Castellanos, 2018a), criterio que, aunque se asuma como estrategia, de todas formas, lleva un proceso de maduración que obviamente desborda la coyuntura anual.

Acudir al manejo de la inflación implícita para disipar el impacto que la elevación de los salarios nominales tiene en el nivel de precios no puede considerarse una solución aceptable, y este ha sido un criterio repetido y reiterado por las autoridades del país. La experiencia de los años 2001-2008 está todavía en el horizonte visual de cualquier interesado y, también, en los problemas de la estructura presente de la economía cubana, por lo que todos estamos confiados que la lección extensa y sabiamente debatida en el VI Congreso del Partido fue del todo aprendida.

Los retos de la política económica para el corto plazo

La dirección del país anunció a la altura de junio 27 del 2019 un conjunto de medidas que se aplicarían rápidamente a la economía, entre ellas dos son particularmente relevantes:

- a) La elevación de los salarios para los trabajadores del sector presupuestario, en una cuantía anual de 7000 millones de pesos. O sea, un incremento del fondo salarial anual del 23% con relación al 2018 cuyo monto aproximado fue de 31200 millones de pesos.

⁴ Como se señaló al inicio, no se tiene en cuenta el escenario post pandemia del segundo semestre 2020.

- b) La elevación del salario medio mensual de 871 pesos en 2018 a 1067 para el 2019-2020, o sea un incremento del 22.5% (Granma, 28 y 29 junio 2019).

El Presidente en comparecencia difundida por los sistemas de radiodifusión del país precisó, además, que la elevación del salario medio no estaría acompañada ni de una elevación de precios, ni de un crecimiento del déficit presupuestario y que para ello se tomarían todas las medidas requeridas (Granma, 28 y 29 junio 2019), y, como para no dejar brecha alguna, el Presidente solicitó a la población que denunciara cualquier caso de que tuviera conocimiento, referido a establecimientos o entidades que violaran la estabilidad de precios.

Más allá de la plena justeza de las medidas adoptadas, teniendo en cuenta que se beneficiará a los sectores laborales menos favorecidos en la distribución del ingreso, la pregunta que obligadamente surge es: ¿qué presión ejercerá sobre el deflactor de precios la elevación del salario medio propuesta?

El criterio de medición ya fue establecido, si por cada porcentual de crecimiento del salario medio el índice de precio aumenta, como promedio, en 15 puntos porcentuales, entonces una elevación del salario medio del orden del 23% implica una elevación de la inflación de 345%. O sea, el modelo proyecta una elevación del nivel de precios de la canasta básica de tres veces y media.

La elevación de los salarios para el área presupuestaria constituyó una respuesta primera a los problemas ocupacionales y de incentivos que afrontaban los sectores comprendidos en tal categoría, la dirección del país señaló, además, que otras medidas serían tomadas en el mediano y largo plazo (Granma, 28 y 29 junio 2019). En las presentes circunstancias de la economía cubana un incremento del fondo salarial de alrededor del 23% es, sin dudas, una medida osada y de ella se conocen sus riesgos para el mediano plazo: si no se logra un abastecimiento mantenido de los mercados de productos es de esperar una presión de demanda insatisfecha creciente tanto en los mercados formales como no formales, incluidos aquellos que medrana la sombra, y políticas administrativas de fuerte control que a muy corto plazo es probable que resulten contraproducentes en el contexto de la sociedad cubana actual.

A la luz de lo que se ha expuesto parecería que abastecer el mercado minorista sin elevar las importaciones es ahora una necesidad todavía más perentoria de lo que lo era antes de elevar los salarios⁵, es como si la osadía, que pretendió

⁵ Refiere a la propuesta que se autorice a comercializadores extranjeros vender en Cuba directamente a la población en moneda libremente convertible. Ver: Peña Castellanos, 2019.

relevante de la tarea, se acicateara a sí misma para acometerla. Es imprescindible, entonces, que su vigor no se agote.

En la tarde noche del dos de julio del 2019, el Presidente y su Consejo de Ministro comparecieron en el programa televisivo “Mesa Redonda” para ofrecer más información de las medidas económicas recientemente adoptadas. Tres cuestiones le parecieron al autor del presente artículo, importantes a destacar: a) La necesidad de avanzar hacia un sistema de registro preciso y seguro de los hechos económicos; b) evitar el crecimiento injustificado del empleo estatal (plantilla infladas), c) la reafirmación de que el incremento de la erogación salarial no afectará el déficit presupuestario, dado que su fuente será el ahorro del gasto presupuestario y su uso más eficaz.

Si se asume que los tres aspectos anteriores se asentarán en prácticas concretas, entonces, efectivamente, la inflación implícita no será el componente mítico que infle al PIB real, y se evidenciará que las lecciones del pasado fueron asimiladas bien. El tercer aspecto, de los anteriormente señalados, levanta un conjunto de incógnitas. La eficacia o mejor uso del gasto del presupuesto no puede ser la fuente, al menos no la única, del incremento salarial calculado, con precisión milimétrica (para no ser inflacionario), desde registros que se reconoce no plasman, adecuadamente, los hechos económicos.

Es como si registros deficientes se tornaran, de pronto, fuentes fidedignas y revelaran, precisamente ahora, que existe un monto anual de más de siete mil millones de pesos que no se gasta eficazmente. El escudriño de los desagües impropios del gasto y la búsqueda de la reducción del déficit presupuestario han sido siempre dos de los objetivos prioritarios del Ministerio de Finanzas y Precios, y a sus especialistas las cifras no se les aparecen y desaparecen como el oro de Alí Babá. Obviamente, lo anterior no niega que mucho margen existe para elevar la eficacia del gasto.

No parecería tampoco que se pretenda restringir, más aún, la inversión bruta con respecto al PIB, dado que se ha planteado como un objetivo estratégico de mediano plazo, la reactivación de la producción industrial y agrícola nacional de manera eficiente, algo imprescindible para transformar la estructura de la economía del país y quebrar la dependencia del crecimiento del producto del aumento de los flujos de importación.

Entonces: ¿cómo lograr un incremento del 23% del monto salarial no inflacionario? Una respuesta desde la perspectiva monetaria podría ser lograr un respaldo a tal emisión en moneda libremente convertible. Por ejemplo, acceder a un sistema financiero a la sombra⁶ y obtener de éste una

⁶ Ver: Peña Castellanos, 2019.

transferencia al presupuesto nacional de unos 100 millones de dólares norteamericanos en monedas libremente convertibles⁷ que respaldaría la emisión del diferencial salarial, y que de paso probaría la valía y la utilidad de poder contar con un sistema financiero de tal índole.

El tan caro equilibrio monetario quizás, de esta forma, quedaría restaurado, pero tal proceder no conduce, sin embargo, hacia una solución factible, sino, más bien, hacia un espejismo reconfortante, que no solo confunde a la observación, sino que, además, engaña a la valoración. Porque por mucho que se evada: la economía es un complejo sistema de curso contradictorio, no una viscosa alquimia cocinada a la sombra por impolutos magos⁸.

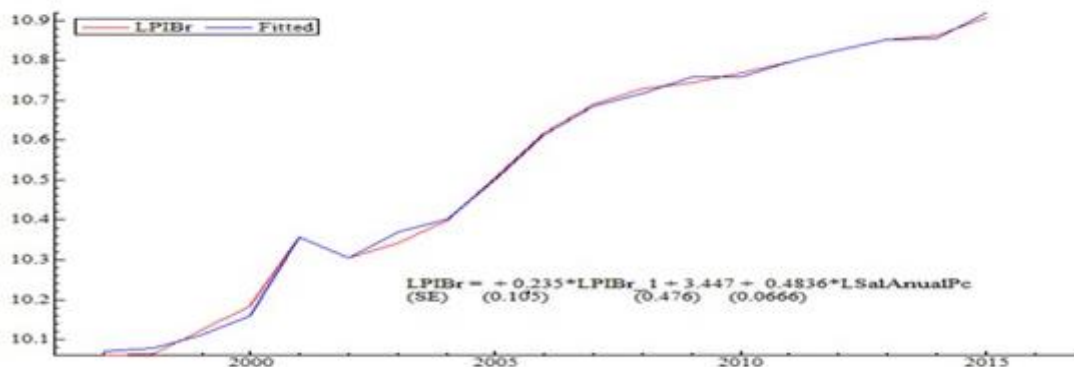
Mejor agarrarse del comportamiento interdependiente de las variables de la economía cubana en las dos últimas décadas. Si se asume que la elevación de salarios no va a implicar una elevación de precios, entonces, el costo de la canasta a precios corrientes se entiende que no va a variar por dicho incremento salarial, aunque sí lo tendrá que hacer por una mayor disponibilidad, a precios constantes, de bienes y servicios que se deberá ofertar a la población. Acorde al comportamiento de su crecimiento anual para 2018, su valor a precios corriente debió situarse en el entorno de los 596 pesos y en el 2019 en alrededor de 628 pesos (recordar que estamos trabajando con un proxy de tal variable conformado a partir del “Consumo final de los hogares”).

Si lo que se desea se logra, esto es, que el crecimiento salarial no conduzca a una elevación de precios, pues entonces tal crecimiento salarial debería estar en correspondencia, en primer lugar, con un aumento del PIB real y, en segundo lugar, con un aumento del valor real de la canasta básica. Se empezará por indagar lo primero acudiendo a una modelación econométrica.

⁷ Obvio, la cifra es imposible de definir sin datos previos, pero se está calculando un monto de un tercio en moneda libremente convertible para respaldar la emisión de más de 7 mil millones adicionales en moneda de curso nacional, CUP.

⁸ Adagio, sin dudas muy conocido, que en la coral seminarista el creyente dócil siempre comulga, pero que en la profana cotidianidad el finquero soberbio siempre repudia.

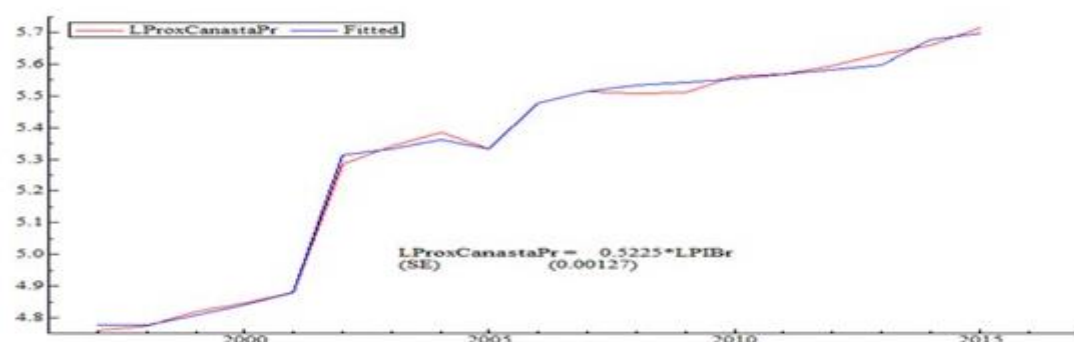
Gráfico No.5 La dinámica del PIB real y los salarios. (Dinámica del PIB real (línea roja) dinámica simulada del PIB acorde a la dinámica de los salarios (línea azul). (Ver anexo)



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales ofrecidos por la ONEI, 2020.

Acorde al modelo anterior un crecimiento del fondo de salarios del 23% no inflacionario debería estar respaldado por un crecimiento del PIB real del 11%, cuyo impacto en el crecimiento de la canasta básica en términos reales sería, precisamente, la respuesta al problema planteado: elevar también en un 23% el salario medio en un ámbito no inflacionario. Para determinarlo numéricamente, se elaboró un tercer modelo que permite medir el impacto del crecimiento del PIB real en la canasta básica a precios constantes y cuyos resultados gráficos se muestran a continuación.

Gráfico No. 6. La dinámica de la canasta básica real y el PIB real. (Dinámica de la canasta real (línea roja), dinámica simulada de la canasta básica real acorde a la dinámica del PIB real (línea azul). (Ver anexo).



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales ofrecidos por la ONEI, 2020.

Como se observa en el modelo anterior, por cada porcentual de crecimiento del producto bruto, la canasta básica real debe como promedio aumentar en 0.52%. Si se registra un crecimiento del 11% del PIB real se genera un crecimiento de la canasta básica real del 6%, y ello haría que estadísticamente el incremento de precios de la canasta, por aumento del monto de salarios, fuera 0. Es demostrable, además, que un incremento del 11% del PIB impulsaría en un 52% el crecimiento de la Circulación Mercantil Minorista a precios constantes⁹ (ver anexo), siempre partiendo del supuesto que el incremento de los salarios no impactará los precios de las mercancías que se ofertan a la población que permanecen, según lo establecido por normativas de gobierno, constantes.

En síntesis, para lograr un crecimiento del salario medio y del fondo anual de salario del 23%, en un contexto no inflacionario, la canasta básica debe incrementarse en alrededor del 6% y la circulación mercantil minorista en un 52%, ambas a precios constante, tales tasas de crecimiento suponen un aumento del 11% del PIB real de la economía cubana y éste, a su vez, supone un aumento del 66% de las importaciones, que significa un monto adicional de alrededor de 7 300 millones en moneda libremente convertible que sería, precisamente, el flujo necesario a solicitarle a la banca prestamista, oficial o alternativa, para lograr el objetivo de incrementar el fondo salarial sin elevar el nivel de precio. Sería imprescindible, además, asegurar un incremento del 77% de las exportaciones, esto último para poder mantener en un rango manejable el crecimiento de la deuda externa del país dado el incremento abrupto de las importaciones que se ha supuesto.

Obviamente, el decurso no ha sido el señalado, se prescindió del criterio sistémico del comportamiento de las variables por razones que se asumen justificadas y que no se cuestionan ni se analizan en el presente artículo. Lo importante es que el incremento salarial ya es un hecho y perecería que lo que urge ahora es abastecer el mercado minorista sin elevar las importaciones para poder contrarrestar, en alguna medida, una presión inflacionaria del orden del 345%. Es esta la tarea que se ha tornado perentoria para el corto plazo.

Las autoridades de gobierno del país, para acometer la tarea que se impone, buscan reactivar la actividad empresarial apegándose a procesos de sustitución de importaciones. Para ello proponen: retomar la aplicación de los saberes tradicionales y expandir los procesos de innovación y fomento de la actividad científica aplicada; combinar la gestión estatal centralizada con el establecimiento de esquemas flexibles de incentivo empresarial de acceso directo a ingresos en moneda libremente convertible; estimular la producción local para el mercado del territorio y a la vez la producción de los polos

⁹ Ver: Peña Castellanos, 2018b.

productivos territoriales para el mercado nacional; abrir mayores canales para la atracción de inversión extranjera directa y también, donde sea conveniente, para la actividad empresarial privada nacional, etc.; en esencia, se propone impulsar el crecimiento económico mediante estrategias complementarias, todas importantes, válidas y ya puestas en vigor, cuyos impactos, sin embargo, se continúan decantando en el tiempo y cuyos resultados deberán aflorar en algún momento todavía indeterminado.

Desde una perspectiva de mediano largo plazo, es evidente que la economía cubana necesita de una profunda reforma salarial y ocupacional, lo cual es un asunto que está estrecha e indisolublemente vinculado a la necesaria transformación de su estructura y a la renovación tecnológica, algo que trasciende en mucho las tareas más o menos inmediatas, de mantener el balance monetario y de lograr la ansiada panacea de la unificación monetaria y cambiaria, a las cuales, parcialmente, también aquello se vincula. Pero la transformación de la estructura económica lleva tiempo y la senda a transitar para lograrlo no es ni nítida ni segura, y ahora lo que urge es reabastecer el mercado interno, sin elevar las importaciones, e incentivar eficazmente el trabajo colectivo socialista; y esto no se consigue, con la inmediatez que se necesita, transitando por caminos sinuosos y abigarrados; se consigue expandiendo el sistema de comercialización en consignación y robusteciendo la valía del salario: el salario real.

Conclusiones

Dada las características y estructura presentes de la economía cubana, el análisis del comportamiento conjunto de sus variables económicas reveló que, por cada porcentual de crecimiento del salario medio, la variación promedio del índice de precios es de 27 puntos, lo cual significa una tasa anual de crecimiento del deflactor de precios, para los años (2013-2016) superior al 15%.

Se trató, sin embargo, de una primera aproximación dado que el proxy utilizado para reflejar el comportamiento de la canasta básica no logró abarcar, completamente, el movimiento del mercado en CUC, ni captar todos los ingresos diferenciados a nivel de la población en tal moneda, tampoco logró discriminar la inflación implícita contenida en el indicador del PIB “real” y, por extensión, en la canasta básica “real”.

El componente más difícil de aprehender, para poder determinar el monto del PIB “real” y, por extensión, las dinámicas de la canasta básica a precios constante y la del nivel de precios, lo es: “el diferencial inflacionario implícito”. Se definió como diferencial inflacionario implícito la cuantía de valor inflacionario contenido en el PIB real que no se corresponde con las

potencialidades del crecimiento de tal indicador. Tales potencialidades, acorde a la estructura presente de la economía cubana, son determinadas por factores diversos, entre los que sobresale, en primer lugar, el comportamiento de los flujos de importación.

La discriminación del diferencial inflacionario implícito permitió reevaluar los montos del PIB real y su dinámica para el período 2016-2019, y construir, además, el escenario del sector externo que haría viable alcanzar el crecimiento del PIB que se propone en el plan económico del país para el presente año 2020. En ambos casos, se encontraron marcadas incongruencias.

En el marco del modelo macroeconómico del país, por último, se indagó respecto a las condiciones en las cuales una elevación del salario medio en un 23% no impelería una elevación de nivel de precios. Obviamente, tales condiciones no fueron satisfechas y, sin embargo, el incremento salarial ya es un hecho, por razones que lo justifican. En tales condiciones parecería, entonces, que lo que urge ahora es abastecer el mercado minorista sin elevar las importaciones para poder contrarrestar, en alguna medida, una presión inflacionaria del orden del 345%. Es esta la tarea que se ha tornado perentoria para el corto plazo y que obliga a una expansión mayor del sistema de comercialización en consignación y al robustecimiento de la valía del salario, con vista a reabastecer el mercado interno e incentivar, eficazmente, el trabajo colectivo socialista.

Referencias bibliográficas

- Comité Central del Partido Comunista de Cuba (2011). *VI Congreso del Partido Comunista de Cuba: Información sobre el resultado del debate de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, Ediciones CCPCC, La Habana, 2011.
- Comité Central del Partido Comunista de Cuba (2019). *Presentación Plan de la Economía Cubana para el 2020*, Diciembre 20, La Habana.
- Granma (Junio 28 y 29, 2019). Aprueba Gobierno cubano medidas para impulsar la economía, *Periódico Granma*, La Habana.
- Hendry, David F. (2012), *Justifying Empirical Macro-Econometric Evidence*, University of Oxford. www.oxfordmartin.ox.ac.uk.
- Hendry, D.F. and Muellbauer, N.J. (2017). *The future of macroeconomics: macro theory and models*. University of Oxford. www.oxfordmartin.ox.ac.uk.
- Stiglitz, J.E. (2017). *Where Modern Macroeconomics went wrong*. www.oxfordmartin.ox.ac.uk.

- Oficina Nacional de Estadísticas, (O.N.E.I), (2020). *Anuario Estadístico de Cuba 2018*, La Habana. www.onei.gob.cu
- Peña Castellanos, L. (2018a). Inserción externa y crecimiento de la economía cubana: una mirada desde la econometría empírica, *Revista Economía y Desarrollo*, Vol. 158 No. 1 enero-junio 2018.
- Peña Castellanos, L. (2018b). El PIB y la Circulación Mercantil Minorista. *Catalejo*, blog de *Revista Temas*, <http://www.temas.cult.cu/catalejo>.
- Peña Castellanos, L. (2019). ¿En qué moneda se miden las remesas cubanas?, *Revista Cubana de Economía Internacional*, Volumen II, 2019. <<http://www.rcei.uh.cu>>.
- The Economist Intelligence Unit (EIU), (2016). *Country Report Cuba*, December 23th, <http://www.eiu.com>.

Declaración de intereses

El autor declara que no existe conflicto de intereses.

Anexo - Modelación por sistema OxMetric.

Leyenda:

DefCoHo: Deflactor Consumo de los hogares.

SalMedc: Salario medio a precios corrientes.

PIBr: Producto interno bruto a precios constantes

ProxCanastaPr: Proxy Canasta Básica a precios constantes.

SalAnualPc: Salario anual a precios corrientes.

L(variable): logaritmo neperiano de la variable en cuestión. Ejemplo LPIBr es el logaritmo neperiano del producto interno bruto a precios constantes.

I, S: variables “artificiales”, propias del sistema de modelación.

Modelo 1. El impacto del salario medio en el deflactor de precios.

Modelling DefCoHo by OLS

The estimation sample is: 1997 – 2015

| | Coefficient | Std.Error | t-value | t-prob | Part.R ² |
|------------|-------------|-----------|---------|--------|---------------------|
| I:2000 | 0.0427537 | 0.01805 | 2.37 | 0.0355 | 0.3187 |
| I:2008 | 0.0433480 | 0.01887 | 2.30 | 0.0404 | 0.3053 |
| S1:2 | -0.0975946 | 0.01805 | -5.41 | 0.0002 | 0.7090 |
| S1:2005 | -0.0857946 | 0.01888 | -4.54 | 0.0007 | 0.6324 |
| S1:2010 | -0.150286 | 0.01290 | -11.7 | 0.0000 | 0.9188 |
| S1:2013 | -0.0584145 | 0.01520 | -3.84 | 0.0023 | 0.5518 |
| LSalMedc_1 | 0.267327 | 0.001904 | 140. | 0.0000 | 0.9994 |

sigma 0.0168814 RSS 0.00341978415

log-likelihood 54.955

mean(DefCoHo) 1.30675 se(DefCoHo) 0.237211

Validación del Modelo 1.

AR 1-2 test: $F(2,10) = 0.31067 [0.7398]$
 ARCH 1-1 test: $F(1,17) = 3.6018 [0.0748]$
 Normality test: $\text{Chi}^2(2) = 1.2675 [0.5306]$
 Hetero test: $F(5,10) = 0.86418 [0.5370]$
 Hetero-X test: $F(5,10) = 0.86418 [0.5370]$
 RESET23 test: $F(2,10) = 0.061165 [0.9410]$

Modelo 2. La dinámica del PIB real y los salarios.

Modelling LPIBr by OLS

The estimation sample is: 1997 – 2015

| Coefficient | Std.Error | t-value | t-prob | Part.R ² |
|-------------|------------|---------|--------|---------------------|
| LPIBr_1 | 0.235030 | 0.1049 | 2.24 | 0.0467 0.3133 |
| Constant | 3.44701 | 0.4760 | 7.24 | 0.0000 0.8266 |
| l:2001 | 0.144455 | 0.01630 | 8.86 | 0.0000 0.8771 |
| l:2002 | -0.0514716 | 0.01693 | -3.04 | 0.0112 0.4567 |
| l:2011 | 0.0435410 | 0.01816 | 2.40 | 0.0354 0.3432 |
| l:2012 | 0.0792734 | 0.02075 | 3.82 | 0.0028 0.5702 |
| l:2013 | 0.101835 | 0.02312 | 4.40 | 0.0011 0.6381 |
| LSalAnualPc | 0.483579 | 0.06665 | 7.26 | 0.0000 0.8272 |

sigma 0.0150381 RSS 0.00248758641
 R² 0.998386 F(7,11) = 972.2 [0.000]**
 Adj.R² 0.997359 log-likelihood 57.9785
 mean(LPIBr) 10.5334 se(LPIBr) 0.292643

Validación del Modelo 2.

AR 1-1 test: $F(1,10) = 0.00054050 [0.9819]$
 ARCH 1-1 test: $F(1,17) = 0.40243 [0.5343]$
 Normality test: $\text{Chi}^2(2) = 1.8298 [0.4006]$
 Hetero test: $F(4,9) = 0.39908 [0.8048]$
 Hetero-X test: $F(5,8) = 0.46070 [0.7956]$
 RESET23 test: $F(2,9) = 0.18642 [0.8330]$

Modelo 3. La dinámica de la canasta básica real y el PIB real.

Modelling LProxCanastaPr by OLS. The estimation sample is: 1997 – 2015

| Coefficient | Std.Error | t-value | t-prob | Part.R ² |
|-------------|------------|----------|--------|---------------------|
| l:2001 | -0.0486116 | 0.02195 | -2.21 | 0.0439 0.2595 |
| l:2005 | -0.0829582 | 0.02050 | -4.05 | 0.0012 0.5391 |
| S1:2001 | -0.409466 | 0.01148 | -35.7 | 0.0000 0.9891 |
| S1:2013 | -0.0724469 | 0.01479 | -4.90 | 0.0002 0.6314 |
| LPIBr | 0.522523 | 0.001274 | 410. | 0.0000 0.9999 |

sigma 0.0196284 RSS 0.00539383115
 log-likelihood 50.6261

mean(Y) 5.32441 se(Y) 0.331741

Validación del Modelo 3.

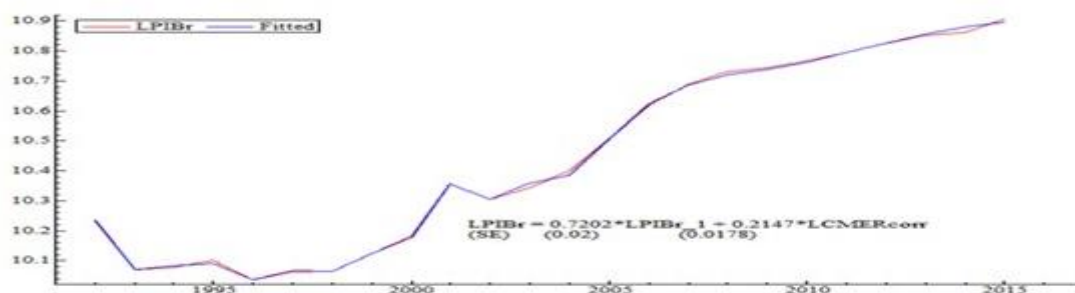
AR 1-2 test: F(2,12) = 0.29407 [0.7504]
 ARCH 1-1 test: F(1,17) = 0.070854 [0.7933]
 Normality test: Chi^2(2) = 0.40627 [0.8162]
 Hetero test: F(4,12) = 0.71517 [0.5975]
 Hetero-X test: F(4,12) = 0.71517 [0.5975]
 RESET23 test: F(2,12) = 0.17095 [0.8449]

Modelo: El PIB y la Circulación Mercantil Minorista.

Leyenda:

PIBr: Producto interno bruto a precios constantes.
 CMERcorr Circulación mercantil minorista a precios corrientes.

The estimation sample is: 1992 – 2015



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales ofrecidos por la ONEI, 2020.

| | Coefficient | Std.Error | t-value | t-prob | Part.R^2 |
|-----------|-------------|-----------|---------|--------|----------|
| LPIBr_1 | 0.720187 | 0.02000 | 36.0 | 0.0000 | 0.9901 |
| I:1993 | -0.0501143 | 0.01315 | -3.81 | 0.0022 | 0.5276 |
| I:1998 | -0.0382201 | 0.01168 | -3.27 | 0.0061 | 0.4518 |
| I:2002 | -0.188145 | 0.01453 | -12.9 | 0.0000 | 0.9281 |
| I:2005 | 0.0666744 | 0.01160 | 5.75 | 0.0001 | 0.7177 |
| S1:1995 | 0.0766783 | 0.01199 | 6.39 | 0.0000 | 0.7588 |
| S1:1996 | -0.0700313 | 0.01217 | -5.75 | 0.0001 | 0.7180 |
| S1:2000 | -0.127146 | 0.01178 | -10.8 | 0.0000 | 0.8997 |
| S1:2002 | 0.121756 | 0.01340 | 9.09 | 0.0000 | 0.8639 |
| S1:2015 | 0.852986 | 0.1642 | 5.20 | 0.0002 | 0.6750 |
| LCMERcorr | 0.214688 | 0.01784 | 12.0 | 0.0000 | 0.9176 |

sigma 0.0100808 RSS 0.00132109217
 R^2 0.999425 F(10,13) = 2258 [0.000]**
 Adj.R^2 0.998982 log-likelihood 83.6337
 no. of observations 24 no. of parameters 11
 mean(LPIBr) 10.4439 se(LPIBr) 0.315924

Validación del modelo

AR 1-2 test: $F(2,11) = 0.46263 [0.6413]$
ARCH 1-1 test: $F(1,22) = 0.44650 [0.5110]$
Normality test: $\text{Chi}^2(2) = 2.5331 [0.2818]$
Hetero test: $F(6,11) = 0.99187 [0.4759]$
Hetero-X test: $F(7,10) = 0.83271 [0.5839]$
RESET23 test: $F(2,11) = 0.36526 [0.7021]$